



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°DPB:000039/2021

VISTO: La factura B-0005-00000466 de fecha 29/09/2021, Caspani & Cia SRL (Cuit 30-63466953-8) y;

CONSIDERANDO:

- Que fue necesario comprar la tapa del gabinete de gas que se fue deteriorando a través del tiempo, del edificio de la Defensoría del Pueblo de Quaglia 740.
- Que la cláusula séptima del contrato locación de la sede de esta Defensoría del Pueblo, exige la reparación y mantenimiento del bien arrendado por cuenta del locatario.
- Que se pidió la reparación al área de mantenimiento de la Municipalidad y se pidió presupuesto a la empresa Caspani & Cia SRL y propuso proveer una tapa nueva y no reparar la vieja que se encontraba oxidada y fuera de escuadra por un mejor precio.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE


RESUELVE:

ARTICULADO:


1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Caspani & Cia SRL (Cuit 30-63466953-8) por \$4.200,00 (Pesos Cuatro Mil Doscientos) en concepto pago de factura B-0005-00000466 de fecha 29/09/2021 adquisición de tapa de gabinete de Gas
1. **IMPUTAR** a la partida 3.16.19.26.0040.164.2.2 Programa Administración Consumo
2. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
3. La presente Resolución sera refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemi Klein
4. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de Octubre de 2021




GRACIELA NOEMI KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche




ANALÍA WOŁOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21